

POLÍTICAS SOCIALES Y TRABAJO FEMENINO EN LOS RALOS, PROVINCIA DE TUCUMÁN, DURANTE LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XXI

Soraire, Noemí Liliana¹

RESUMEN

En este trabajo nos proponemos, a partir del estudio de los procesos de trabajo y del rol de las políticas sociales sobre las mujeres durante la primera década del siglo XXI, reconocer las representaciones y prácticas sobre el trabajo productivo y reproductivo de las trabajadoras de la Cooperativa “*Textil La Escalada*”, de la localidad de Los Ralos en la provincia de Tucumán.

Durante 1967, se radicó en la localidad de Los Ralos una hilandería llamada “Textil Escalada”. Posteriormente, fue escenario de conflictos gremiales, constituyéndola en un hito en la lucha por los derechos laborales de la década siguiente hasta su cierre definitivo durante la última dictadura militar.

Luego de tres décadas, en 2008, se instaló, en el predio de la antigua fábrica, una cooperativa textil que llevó el mismo nombre, administrada por mujeres. Esta fue producto de la implementación del plan nacional “Manos a la Obra”, promovido por el gobierno provincial a través del ministerio de Desarrollo Social de la Nación,

¹ Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán.
lilianasoraire2@gmail.com. Octubre 2024.

cuyo objetivo primordial fue el desarrollo de emprendimientos productivos comunitarios.

Es importante señalar que la aplicación de este tipo de políticas profundizó y acentuó la reproducción de los roles sociales, promoviendo, de esta manera, el desarrollo de una actividad laboral considerada netamente femenina.

Esta investigación parte de la concepción de que el género es una categoría relacional. A partir de su carácter interseccional, estudiamos la relación epistémica que existe entre género, trabajo y las representaciones sociales que condicionan y determinan la ejecución de políticas sociales vinculadas a esta temática.

Las características de este trabajo hicieron necesaria la implementación de métodos cualitativos, especialmente de entrevistas semiestructuradas, las que favorecieron a dilucidar la experiencia femenina en el mercado laboral. Por otra parte, se recopilaron datos periodísticos y se consultó bibliografía pertinente.

Cabe destacar que este trabajo es parte de un proyecto más amplio que pretende conocer en mayor profundidad la incidencia de las políticas sociales en las mujeres y las representaciones y prácticas, tanto sociales como subjetivas, que signan a los/as protagonistas de una larga historia de conflictos y lucha por los derechos laborales.

Palabras clave: género, políticas sociales, trabajo femenino.

ABSTRACT

SOCIAL POLICIES AND WOMEN'S WORK IN LOS RALOS, PROVINCE OF TUCUMÁN, DURING THE FIRST DECADE OF THE 21ST CENTURY

In this work, we propose, based on the study of work processes and the role of social policies on women during the first decade of the 21st century, to recognize the representations and practices regarding reproductive and reproductive work of the workers of the “Textil La Escalada” Cooperative, in the town of Los Ralos in the province of Tucumán.

During 1967, a spinning mill called “Textil Escalada” was established in the town of Los Ralos. Later, it was the scene of labor conflicts, making it a milestone in the fight for labor rights in the following decade until its final closure during the last military dictatorship.

After three decades, in 2008, a textile cooperative with the same name was installed on the premises of the old factory, managed by women. This was the product of the implementation of the national plan “Manos a la Obra”, promoted by the provincial government through the Ministry of Social Development of the Nation, whose primary objective was the development of community productive enterprises. It is important to note that the application of this type of policy deepened and accentuated the reproduction of social roles, thus promoting the development of a work activity considered purely feminine.

This research is based on the conception that gender is a relational category. Based on its intersectional nature, we study the epistemic relationship that exists between gender, work and the social representations that condition and determine the execution of social policies linked to this issue.

The characteristics of this work made it necessary to implement qualitative methods, especially semi-structured interviews, which helped to elucidate the female experience in the labor market. On the other hand, journalistic data was collected and pertinent bibliography was consulted.

It should be noted that this work is part of a broader project that aims to learn more about the impact of social policies on women and the representations and practices, both social and subjective, that mark the protagonists of a long history of conflicts and struggle for labor rights.

Keywords: gender, social policies, women's work.

INTRODUCCIÓN

A partir de la indagación de los procesos de trabajo y teniendo en cuenta el rol de las políticas públicas de gobierno hacia las mujeres, nuestro objetivo es reconocer y visualizar las representaciones y prácticas sobre el trabajo productivo y reproductivo de las trabajadoras de la Cooperativa Textil *La Escalada*, ubicada en Los Ralos, provincia de Tucumán.

El desarrollo económico, social, político y cultural de la provincia de Tucumán estuvo marcado por el de la industria azucarera (con sus éxitos y sus conflictos, especialmente, de estos últimos). Durante la década de sesenta se cerraron numerosos ingenios azucareros y esto provocó grandes cambios sociales, económicos y políticos ya que, a raíz de las políticas económicas promovidas desde el gobierno nacional, se favoreció la diversificación de la producción industrial. En este contexto, en 1967, se radicó en la localidad de Los Ralos una hilandería llamada Textil Escalada, que posteriormente será escenario de conflictos gremiales que la constituirán como un hito en la lucha por los derechos laborales y sociales de la década siguiente. En la textil

se producía materia prima para la industria del vestido y talleres de confección. Es importante destacar que la mayoría de la mano de obra, durante su periodo activo, fue masculina. Consecutivamente, y luego de diversos periodos de crisis y avatares económicos que afectaron a los propietarios; de luchas de los obreros para el sostenimiento de la fuente de trabajo y la intervención del Estado Nacional, la fábrica fue cerrada en 1978 durante la última dictadura militar.

Luego de tres décadas, en el año 2008, se instaló una cooperativa, fruto de la implementación del plan nacional “Manos a la Obra”, promovido por el gobierno provincial a través del ministerio de Desarrollo Social de la Nación, que tuvo como objetivo primordial el desarrollo de emprendimientos productivos comunitarios. Sus integrantes, en su mayoría mujeres (ochenta y una mujeres y tres varones)², recibieron una capacitación técnica durante seis meses en corte y confección de prendas. Esta cooperativa producía guardapolvos escolares que posteriormente fueron distribuidos por el gobierno nacional a través del Ministerio de Desarrollo Social.

Por otra parte, en este trabajo se considerarán las tensiones y conflictos en el interior de esta entidad y las planteadas con las autoridades gubernamentales, tanto locales como nacionales, las cuales provocaron movilizaciones y protestas. Es significativo señalar que en la aplicación de este tipo de políticas se profundizan y acentúan la reproducción de los roles sociales que deberían cumplir las mujeres, promoviendo de esta manera una actividad laboral considerada netamente femenina.

A partir de la consideración del carácter interseccional de categorías, estudiaremos la relación epistémica que existe entre género, trabajo y

² Es importante aclarar que este número fue variando a raíz de circunstancias que posteriormente se desarrollaran en este trabajo.

representaciones sociales que condicionan y determinan la ejecución de políticas sociales vinculadas a esta temática.

El avance sobre este estudio favorece la visualización de las problemáticas socioeconómicas que atraviesan a las mujeres, especialmente las que están vinculadas al mercado laboral. De este modo, se propone ser un aporte al conocimiento científico social desde una perspectiva diferente sobre las mujeres dentro del marco del trabajo remunerado, como en el trabajo doméstico.

Las características particulares de esta investigación hacen necesaria la utilización de metodologías cualitativas. Las mismas permitirán un mejor acercamiento al objeto de estudio, ya que se considera que son los más adecuados para dilucidar la experiencia femenina en el mercado laboral. Este trabajo se realizó desde una perspectiva de género y su relación con el trabajo. En cuanto a la metodología, se realizaron entrevistas semi-estructuradas a seis mujeres y un varón, integrantes de la cooperativa, y al administrador de los bienes de la ex Textil. Para ello, creemos necesario consignar que se confeccionaron a partir de la utilización de la historia oral y los relatos de vida. Por otra parte, se recopilaron datos periodísticos y se efectuó una consulta bibliográfica pertinente.

Para concluir, consideramos de suma importancia para nuestro análisis tener en cuenta a la triangulación. Cabe destacar, que este trabajo es parte de un proyecto más amplio que pretende conocer en mayor profundidad las construcciones sociales y subjetivas que signan a los/as protagonistas de una larga historia de conflictos y lucha por los derechos laborales y sociales de una pequeña localidad de la provincia de Tucumán, pero que podría ser el fiel reflejo de parte de la historia de nuestro país.

POLÍTICAS SOCIALES Y TRABAJO: DE UNA FÁBRICA TEXTIL A UNA COOPERATIVA DE INDUMENTARIAS

Durante el año 2007, se realizaron gestiones para que el gobierno nacional transfiriera el predio de la ex textil al gobierno provincial. Mientras tanto y durante el transcurso de ese año, se realizó una convocatoria desde el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia a través de la Comuna de Los Ralos con panfletos para inscripción de interesados/as para ser seleccionados/as para trabajar en la Textil Escalada. Entre los requisitos debían ser desocupados/as, jóvenes, no mayores de los cuarenta y cinco años y que tengan algunos conocimientos de costura, pero esto no era excluyente. Según los datos consignados por nuestras/os informantes, hubo alrededor de setecientos postulantes.

Esta convocatoria causó entusiasmo a los/as habitantes de este pueblo, ya que habían transcurrido tres décadas del cierre, convirtiendo a ese predio en un símbolo de persecución y lucha por los derechos laborales y sociales durante los años 70:

“Cuando me enteré que se iba a abrir la textil, tenía muchas expectativas, entonces me anoté” (Silvia, cabeza de equipo)

“Desde el gobierno vinieron a anotar, diciendo que se iba a abrir la textil. Toda la gente se fue a anotar. Se convocababa a hombres y mujeres de no más de 50 años. ¡Era masivo! Antes esto estaba cerrado. Cuando dijeron que se iba abrir, con tantos años cerrado, decíamos: ¡Que irán a hacer! ¡Qué irá a pasar! (Nelly, costurera, encargada del salón de ventas)

Esta convocatoria generó importantes expectativas para los/as habitantes del pueblo, que luego con el tiempo se fueron diluyendo:

“Nosotras pensábamos que íbamos a conseguir un trabajo, pero pagado por el gobierno. Era una sensación de expectativa...

Nosotras decíamos: ¿qué vamos a hacer ahí?, si ahí trabajaron hombres. Estaban las máquinas... que hacían hilos... Las maquinas que están atrás estaban llenas de tierra, pero era como si no hubiera pasado el tiempo. Algunas máquinas tenían hasta el algodón. La gente creía que se iba a abrir [la fábrica] porque ahora si una le dice a otra mujer que venga a formar parte la cooperativa no viene (...)" (Nelly, costurera, encargada del salón de ventas)

Luego del llamado a inscripciones, por parte del gobierno provincial y a partir de la aplicación del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra” promovido desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a través de la Comuna de Los Ralos, en 2008 se seleccionaron ochenta y una mujeres y tres varones que recibieron capacitación durante seis meses sobre corte, confección y comercialización de vestimentas:

Estaba la sala de capacitación, no había nada, era un galpón lleno de tierra. Había una profesora que nos enseñaba a manejar las maquinas industriales. Y la profesora nos dijo: ¿Uds. saben que van a ser dueñas de esto? Era una sorpresa para nosotras: ¡Ser dueñas de algo!" (Nelly, costurera, encargada del salón de ventas)

“¡Le teníamos miedo nosotras a las maquinas! Éramos un desastre al principio. No sabíamos enhebrar una aguja... y la profesora nos apoyaba y nos decía cosas lindas. Hoy por hoy podemos decir: ¡Se puede! El INTI nos ha felicitado por qué hacemos guardapolvos de mejor calidad, hay otros emprendimientos en otras provincias que hacen cantidad, pero no calidad” (Sandra, supervisora de calidad).

La apertura de la cooperativa³ fue oficialmente realizada el 20 de octubre de ese año, pero empezaron a trabajar efectivamente en febrero de 2009. A ésta, concurrieron autoridades nacionales y provinciales en un acto que tuvo una importante difusión mediática. Es importante destacar que diversos periódicos, impresos y digitales, publicaron noticias acerca de la reapertura de la Textil Escalada. Estos titulares provocaron confusión, puesto que muchos entendieron que la fábrica, símbolo de la lucha por los derechos laborales, estaba nuevamente en funcionamiento. Pero no fue así: en ese lugar tan caro para los/as habitantes de Los Ralos se emplazó una cooperativa limitada. Las/os integrantes de esta cooperativa, reunidas/os en asamblea general, decidieron bautizarla: “Textil Escalada” en honor a los obreros de la hilandería que fueron secuestrados y desaparecidos por la última dictadura militar.

A partir de las entrevistas realizadas, podemos inferir que el nombre del lugar, a pesar de que tuvo la intención de rendir homenaje a la ex hilandería, fue utilizado por diversos medios y especialmente, por entidades políticas como un instrumento de propaganda de aplicación de políticas sociales para paliar la desocupación que afecta a la provincia y, sobre todo, a la localidad de Los Ralos.

³ La cooperativa ocupa un galpón enorme que está en la entrada al predio y que era utilizado anteriormente como lugar de descarga por parte de los camiones que transportaban el algodón para la hilandería. El resto de la antigua fábrica se encuentra atrás de éste cerrado con grandes candados y custodiado por los porteros y el administrador. Por otra parte, es importante señalar que el emplazamiento de la textil se efectuó en los depósitos de almacenamiento de bolsas de azúcar del antaño ingenio Los Ralos, y que hoy es uno de los pocos lugares que se conservan de éste. Incluso las chimeneas, que hoy siguen de pie, como símbolo de lo que fue la industria azucarera en la provincia, están derruidas.

GÉNERO, TRABAJO Y REPRESENTACIONES SOCIALES

Para comprender y ahondar más acerca de cómo se estructura el proceso de trabajo en la cooperativa, y acercarnos a nuestro objetivo acerca de conocer la situación de las trabajadoras, cómo se organizaron, cómo era su funcionamiento y su relación con el estado provincial y nacional, es necesario aclarar algunos conceptos que son eje de nuestro análisis. En primer lugar, se entiende al género como categoría de análisis estructurante de las relaciones sociales. En segundo lugar, también creemos importante considerar cómo se va estructurando el trabajo extradoméstico o reproductivo femenino y cómo es el impacto de la aplicación de las políticas públicas en grupos sociales vulnerables, como es el caso de las mujeres desocupadas.

Partiendo de la premisa sobre la existencia de confusión en la utilización de la categoría género, Marta Lamas intentó brindar claridad sobre esta temática. Esta autora estima que, a pesar de las divergencias que existen dentro de la epistemología feminista, existen ciertas coincidencias, especialmente, a lo concerniente a la categoría género, concibiéndolo como:

(...) el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre los sexos para simbolizar y construir socialmente lo que es ‘propio’ de los hombres (lo masculino) y lo que es ‘propio’ de las mujeres (lo femenino). (Lamas, 2000, p. 65)

Es fundamental tener en cuenta que la utilización de la categoría género desde el feminismo tiene como objetivo primordial cuestionar la ‘naturalización’ de los roles que culturalmente fueron asignados a los/as sujetos sociales; la subordinación femenina; la heterosexualidad obligatoria y otras prácticas culturales como, por ejemplo, la maternidad. En nuestro análisis creemos pertinente reflexionar acerca

de la aplicación de políticas públicas hacia grupos vulnerables y cómo se tiende a reproducir los roles asignados socialmente a hombres y mujeres.

En el caso de las trabajadoras de la cooperativa, realizaron actividades consideradas socialmente femeninas, como por ejemplo la confección de prendas. Con respecto a los varones, hacían tareas de mecánica y mantenimiento de las máquinas, respondiendo al estereotipo masculino. Solamente uno de los trabajadores era costurero:

“Los otros varones son mecánicos y trabajan cuatro horas, en cambio yo no estoy muy preparado para eso. Entonces hago costura porque sé. Empecé en la maquina porque no sabía ni poner una correa, entonces me empecé a apartar y me acerqué hacia ellas (...). Me fui a inscribir, pero no tenía idea de lo que era una máquina. La profesora me decía: ¡Sentate! Y yo decía: ¡No, no, no!” (Aldo, costurero)

El número de mujeres fue considerablemente significativo en relación al de los varones en el desarrollo de las actividades productivas. Incluso, el que haya una resistencia inicial por parte del único costurero, nos muestra claramente la reproducción de roles en nuestra sociedad y que desde la aplicación de programas sociales se profundiza y se sostiene.

En cuanto al trabajo, creemos primordial definir este concepto como punto de partida para nuestro análisis, porque es un término muy complejo y fue reformulado desde distintas posiciones teóricas. Téllez Infantes (2001) considera que el trabajo es:

(...) una esfera social donde se genera un producto material y un producto ideático, y donde los agentes intervenientes establecen relaciones en las que se manifiestan las divisiones sociales que

se da en una sociedad, tales como las originadas a partir de la diferencia de género, clase social, etnia o edad (p. 1).

A partir de la diferencia de género, clase, etnia y edad se va a estructurar el mercado laboral. Para esta autora, éstos:

(...) se convierten en los elementos sustantivos de las desigualdades sociales y de la desigualdad laboral, y el mercado de trabajo está por tanto dividido por estas categorías, pues son tales principios clasificatorios los que segmentan a los trabajadores dentro de la estructura laboral. (Téllez Infante, 2001, p.1)

Estimamos al género como el principal dispositivo caracterizador de las desigualdades dentro del mercado de trabajo. Por otra parte, considerar el contexto es fundamental para esta investigación, ya que se visualizarán particularidades y elementos distintivos en un mercado y estructura laboral determinados.

Yannoulas (2001), establece que el trabajo femenino remunerado se situó en la división vertical de la mano de obra. Ésta consiste en que las mujeres como grupo están en desventaja frente a los varones con respecto al salario, acceso a cargos jerárquicos y condiciones laborales. Por otra parte, el trabajo de las mujeres se constituyó en:

(...) una división horizontal del mercado de trabajo, según la cual las mujeres se concentran en un determinado tipo de sector de actividad y ocupación (en virtud de las características atribuidas culturalmente a las mujeres a través de la identidad femenina predominante). (p. 25)

A esta inserción diferencial en el mercado laboral, se la denominó segmentación del mercado del trabajo basada en el género. Pero esta postura no logra explicar las causas sobre por qué las mujeres ingresan a la estructura laboral en condiciones inferiores. Los estudios

feministas pusieron en evidencia la estimación falaz acerca de los procesos de trabajos como sexualmente neutros, ya que a partir de esta concepción se visualizó al trabajo masculino con mayor énfasis, marginando a las actividades productivas femeninas, negándoles importancia y singularidad.

Otro de los aportes que hizo la crítica feminista fue considerar que “el género también interviene en la definición de ciertos puestos de trabajos como ‘femeninos’ o ‘masculinos’ –es decir en la estereotipación sexual de las ocupaciones –y en la construcción de la división entre el trabajo a jornada completa y trabajo a tiempo parcial”. Se ha constatado igualmente la influencia del género sobre las formas de autoridad y supervisión vigentes en los centros de trabajo, sobre la duración de la jornada laboral de las mujeres y los hombres, y sobre sus respectivas actitudes en cuanto a la futura organización del tiempo dedicado al trabajo, sobre la medida en que las mujeres y hombres se benefician del trabajo no remunerado de sus cónyuges, sobre la respectiva capacidad de participación en los sindicatos de unas y otros y sobre sus experiencias en relación al despido por reducción de planilla y desempleo (Beecley, 1994, p. 440).

Esto favorece a la indagación acerca de la incumbencia del género como estructurante de las relaciones sociales y de poder, y cómo se vislumbran en el ámbito del trabajo. Es por ello que consideramos que los estudios desde la perspectiva de género pusieron en evidencia temas significativos como lo son las cuestiones relacionadas tanto a la experiencia laboral, a la organización estructural del trabajo, a la subjetividad y el trabajo, a la segregación de los puestos de trabajo y al salario, etc.

En cuanto al trabajo de las mujeres de la cooperativa, es importante señalar que trabajaban en dos turnos. El primero comenzaba su jornada laboral a las seis de la mañana y concluía a las doce del mediodía. Con respecto al segundo, iniciaba sus actividades a las catorce horas y

terminaba a las veintidós horas. Estos turnos se cumplían de lunes a sábado y eran rotativos semanalmente. Es importante aclarar que las mujeres que trabajaban en el primer turno realizaron un acuerdo para recuperar las horas no trabajadas, ya que tenían que trabajar ocho horas diarias. Estas horas fueron recuperadas los días viernes desde las veintidós hasta las doce del día siguiente:

“Nosotras somos solidarias con las chicas que tienen hijos, en vez de trabajar ocho horas trabajamos seis, ya que ellas tienen que mandar los chicos a la escuela, les tienen que cocinar, los tienen que recibir... Entonces, se hacen los turnos de noche para compensar las horas. Muchas están reviendo la situación porque están cansadas” (Silvia, cabeza de equipo)

La discontinuidad de la participación económica femenina es producto del ciclo de vida de la mujer en edad fértil, donde la tenencia de hijos/as es fundamental para determinar su presencia –parcial o duradera- dentro del mercado de trabajo. Este fenómeno está signado por la concepción acerca de la maternidad que estipula a las mujeres un rol esencial para el funcionamiento y reproducción de la sociedad patriarcal.

El trabajo femenino está condicionado por estos factores y, en el caso de las mujeres cooperativistas, se lo puede observar claramente. Entre ellas había mujeres jóvenes y solteras, pero también numerosas madres solteras o jefas de familia, algunas tenían niños/as pequeños, otras ya poseían hijos/as adolescentes o estaban casadas. Esto provocó que cada una de ellas tuviese una situación particular y determinara el desarrollo de su trabajo productivo.

“Después de casada nunca he trabajado. Para mi es importante, ahora tengo un montón de amigas y me está gustando lo que yo estoy haciendo.” (Fabiana, cabeza de equipo)

“Casi todas no han trabajado nunca en la confección de prendas...Los hijos de la mayoría ya están grandes...Las mujeres también dependen del apoyo de los maridos y de la casa... Muchas chicas se fueron por qué no nos pagan... hay mujeres que dejan sus hijos chicos abandonados, incluso solos, y pasan meses y no nos pagan. También hay madres solteras que tienen que llevar el sustento a la casa.” (Sandra, supervisora de calidad)

“Nunca trabajé. Me dediqué a criar a mis hijos. He pasado tantas cosas, que estar aquí, es algo extraordinario. Para mí ha sido una estabilidad emocional muy grande, el salir de mi casa. Habíamos mandado los delantales a la nación y el dinero no volvía. Muchas chicas se fueron. Trabajaban en la cosecha, de domésticas... Nosotras que tenemos un marido que por lo menos siguen bancando la casa. Pero siempre con la esperanza de que vuelvan porque están capacitadas.” (Nelly, costurera)

El trabajo de estas mujeres tuvo ciertas dificultades. En primer lugar, cuando se acercaron para formar parte del proyecto propuesto desde las autoridades nacionales a través de la provincia, esperaban tener un trabajo fijo. Posteriormente, el formar parte de una cooperativa y enfrentar las diferencias y acatar lo que dice el Consejo de Administración⁴ también se constituyó en un problema a resolver.

“Nos cuesta mucho entender que se hace lo que piensa la mayoría y los que somos la minoría debemos acatar. Eso nos cuesta entenderlo por ahí que tenemos un Consejo de Administración que nos representa, bien o mal...Es difícil consensuar todas las opiniones” (Silvia, cabeza de quipo)

⁴ El Consejo de Administración estuvo integrado por una presidenta, una tesorera, una secretaria y dos vocales. Pero también se designaron dos sindicatos que tienen como función principal controlar el trabajo de este consejo.

“A los varones no les gusta recibir órdenes de las mujeres (...)”
(Cecilia, presidenta de la cooperativa)

Además, el convenio con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, estipulaba que se debía realizar la entrega inicial de 1500 guardapolvos y 4500 más en los primeros meses de 2009. A pesar de la concreción de la entrega, tuvieron serias dificultades para realizarlos, ya que muchas mujeres se fueron porque no les pagaban y eso provocó que el trabajo de cien personas fuera realizado por alrededor de treinta en cada turno. Además de los conflictos internos propios como equipo de trabajo, se sumó el incumplimiento de pago por parte de las autoridades nacionales. Esto estimuló a las mujeres a realizar diversos reclamos, e incluso, hicieron un corte de ruta y quema de cubiertas como forma de protesta:

“No estábamos de acuerdo con el corte de ruta, pero era: ¿nos vamos o continuamos? No podíamos aguantar más. Las chicas no tenían ganas de nada y se peleaban entre ellas. Ellas quieren trabajar y mantenerse solas.” (Cecilia, presidenta de la cooperativa)

“Las maquinas no están todas ocupadas porque faltan chicas y esto hace que la producción no se termine.” (Sandra, supervisora de calidad)

“¡Las mujeres ya se estaban yendo, o sea no queríamos venir a coser, ya! Teníamos que vestirse, teníamos que comer y era de mas ya. Nosotros pedíamos ya que nos paguen”. (Aldo, costurero)

Esta lucha tuvo sus frutos. Luego de dos días de protesta, las autoridades nacionales realizaron el pago correspondiente argumentando demoras administrativas. Además, lograron el otorgamiento de un subsidio por parte del gobierno de la provincia.

Aunque anteriormente, ya había logrado la obtención de diez planes sociales que fueron sorteados entre las socias de la cooperativa.

En cuanto al trabajo que realizaban los sábados los dos turnos, es diferente al del resto de la semana, dado que durante ese día no confeccionaban guardapolvos, sino prendas de tela polar y sábanas. Estos artículos formaban parte de otro proyecto (consecuencia de la necesidad de dinero tras el incumplimiento del pago). Lo que producían durante ese día era ofrecido en el salón de venta o en ferias locales durante el transcurso de la semana y el dinero recaudado se distribuía entre las socias los días viernes. De esta manera tenían un ingreso extra hasta que llegaba el dinero como pago por la entrega de los delantales. Es importante señalar que la demora fue excesiva y pasaron varios meses hasta que cobraron por primera vez.

La materia prima utilizada en este proyecto fue donada por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) para que puedan continuar trabajando en la cooperativa. Cabe recordar que esta institución es una de las que las capacita y supervisa permanentemente.

Es importante señalar que para esta investigación uno de los conceptos claves son las transformaciones dentro de las representaciones sociales donde cada individuo y grupo son ubicados y posicionados. El trabajo es uno de los elementos que conforman la identidad de los/as individuos, por lo tanto, éste se constituye como un medio para que los/as sujetos sociales se integren a la sociedad, encontrando un lugar dentro de ella. Por lo tanto, será uno de los instrumentos a través del cual se les asigne un rol dentro de la sociedad.

Además, consideramos necesario ahondar sobre las transformaciones subjetivas que se fueron produciendo en nuestras informantes, en lo referente a su ingreso al mercado laboral, intentando una mayor profundidad en el reconocimiento de la temática propuesta.

Así, para Franco y Pulido:

Las representaciones sociales aparecen como clave que evidencia la articulación entre poder y orden simbólico, entre las estructuras de dominación y los bienes simbólicos. Las representaciones del orden social, de los diferentes actores que en ella interviene y de sus relaciones, establecen pautas de jerarquía y dominación. De este modo, se marca la distribución de posiciones diferenciales de los individuos en virtud de los roles que desempeñan en la comunidad, dando lugar a la legitimación de las relaciones de poder existente. (s/f, p. 1)

Es decir, que estas operaciones, como legitimadoras del orden social a través de prácticas, acciones y simbolizaciones, también se constituyen a través de las relaciones de poder y el lenguaje. Las representaciones sociales componen un proceso que engloba las prácticas de significación y los símbolos, a través de los cuales se pueden entender las experiencias propias y ajenas.

A partir de estas consideraciones, hemos indagado a nuestros/as informantes sobre los cambios subjetivos percibidos en la instancia de incursionar en un ámbito que, socialmente, no fue asignado a mujeres.

Para las entrevistadas, el trabajo es considerado un eje vertebrador de la vida, tanto individual como familiar y social, y además se constituye en el único medio de subsistencia. Observando, asimismo, el funcionamiento de un estatus quo en lo referente a la precariedad de sus condiciones laborales, al conferirle una valoración extra a un puesto estable, debido a la generalización de los conflictos sociales.

Es importante resaltar el papel de las medidas de ajuste que se tomaron en América Latina, y especialmente en nuestro país, a partir de las últimas décadas. Abramo (2005) sostiene que:

En general, los programas productivos y/o de empleo se enmarcan también en una política de “emergencia”, creando contrataciones temporales para los desocupados en un intento de detener el deterioro de los ingresos familiares. La mayoría de estos programas están dirigidos básicamente (o exclusivamente) a los hombres (“jefes de hogar”) y a ciertas categorías de trabajadores. (p. 104)

A partir de diversos estudios realizados por la Organización Internacional del Trabajo la incorporación de las mujeres fue desigual por los diversos motivos detallados anteriormente que impiden que las mujeres tengan acceso a trabajos dignos y bien remunerados. Por lo tanto, estimamos que en la confección y aplicación de políticas sociales que incorporan a mujeres, tienden a contribuir roles tradicionales, tanto femeninos como masculinos, a pesar del reconocimiento explícito del aporte que realizan al desarrollo de la economía en particular y del país en general, sigue siendo limitado. “Este reconocimiento constituye un paso importante pero todavía insuficiente para lograr una efectiva transversalización de la dimensión de género en los ejes centrales de las políticas públicas de empleo en todas sus fases: diseño, ejecución, seguimiento y evaluación” (Abramo, 2005, p. 110).

En síntesis, en el diseño y aplicación de políticas sociales destinadas a mujeres no se valoró suficientemente el trabajo productivo que ellas realizan y se tiende a promocionar actividades poco reconocidas socialmente y que no aseguran una remuneración constante y permanente, suscitando, de este modo, la sujeción de las mujeres, ya que no logran afianzar su autonomía y desarrollo.

CONSIDERACIONES FINALES

A partir de lo analizado a lo largo de nuestro trabajo, podemos concluir que la historia de nuestra provincia, estuvo signada por los avatares de la industria azucarera y la aplicación de medidas económicas que impulsaron la diversificación industrial, pero sin éxito. Además, la aplicación de políticas públicas que impulsen el mejoramiento de la calidad de vida de los/as ciudadanos/as es responsabilidad del Estado, especialmente en la promoción de la creación de empleos para mujeres. Por otra parte, el diseño y aplicación de políticas sociales, deben considerar las particularidades, especialmente los ciclos de vida, que intervienen en el desarrollo del trabajo productivo.

Es importante señalar que la participación de las mujeres en el mercado de trabajo no cambió la concepción sobre que el ámbito público es masculino y el privado es femenino. Es decir, la incorporación de las mujeres al trabajo productivo se realizó a expensas de su doble jornada laboral (trabajo productivo y reproductivo).

Asimismo, con respecto a las concepciones del trabajo remunerado, las mujeres valoraron positivamente sus actividades laborales al permitirles, por un lado, independencia económica y, por otro, entablar nuevas relaciones sociales. Además, para algunas de las cooperativistas, su trabajo -productivo- promovió su desarrollo personal. En tanto, realizar un trabajo remunerado, para algunas de ellas, también provocó cambios en la subjetividad, ya que favoreció el conocimiento de un método de trabajo, la organización del tiempo y a fortalecer los vínculos interpersonales y conocer las propias habilidades y capacidades.

BIBLIOGRAFÍA

- Abramo, A. (2005). “Incorporación de la dimensión de género en las políticas de empleo: Experiencias y desafíos”. Revista de Trabajo. *El empleo en el debate de las Américas*, 1(1). Buenos Aires. Nueva Época.
- Arroyo, D. (2014). “*Políticas sociales y vida cotidiana en Argentina: avances, dificultades y un gran desafío: la inclusión de los jóvenes*” [en línea]. *Vida y Ética*, año 15, Nº 1 Recuperado de: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/politicassociales-vida-cotidiana>
- Beechey, V. (1994). *Género y Trabajo. Replanteamiento de la definición de Trabajo*. En Borderias, C., Carrasco, C., Alemany, C (Comp.): *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Madrid. Ed. Economía Crítica.
- Biernat, C. & Ramacciotti, K. (Eds.) (2012). *Políticas sociales. Entre demandas y resistencias. Argentina 1930-1970*. Buenos Aires. Editorial Biblos.
- Franco, M., & Pulido, N. (S/F): *Representaciones obreras. La experiencia de las mujeres: trabajo y militancia*. Mimeo
- Garulli, L. (2000). *La dictadura militar: el desempate forzoso (1976-1983)*. En Duarte Casanueva (comp.): *Argentina: pasado y presente en la construcción de la sociedad y el Estado*. Buenos Aires. EUDEBA.
- Lamas, M. (2000). *Género, diferencias de sexos y diferencia sexual*. En Ruiz, A. (Comp.): *Identidad femenina y discurso jurídico*. Buenos Aires. Ed. Biblos.

- Novaro, M., & Palermo, V. (Comps.) (2004). *La Historia reciente. Argentina en democracia*. Buenos Aires: Ed. Edhasa.
- Páez de la Torre, C. (1987). *Historia de Tucumán*. Buenos Aires: Ed. Plus Ultra.
- Pucci, R. (2007). *Historia de la destrucción de una provincia. 1966*. Buenos Aires: Ediciones del pago Chico. Lumiere.
- Rapoport, M. y colaboradores (2000). *Historia económica, social y política de la Argentina (1880- 2000)* Buenos Aires: Ediciones Macchi
- Suriano, J. (Dir.) (2005). *Nueva Historia Argentina. Dictadura y Democracia (1976- 2001)*. Tomo X. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
- Téllez Infante, A. (2001). *Trabajo y representaciones las representaciones del género. Propuesta para un posicionamiento analítico desde la antropología cultura*. Gazeta de Antropología N° 17.
- Yannoulas, S. (2001). *Género, trabajo y educación profesional: aproximaciones desde Brasil*. En *Zona franca N° 9/10*. Rosario: CEIM.